Consejo Nacional
de la Juventud

CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD
SUBIDRECCIÒN FINANCIERA

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES
(Artículo 10, Numeral 13, Ley de Acceso a la Información Pública)
MES DE JULIO DE 2026

No se remite información sobre bienes inmuebles en este numeral, derivado que, dentro de los registros que obran en la Subdirección Financiera, del Consejo Nacional de la Juventud, se evidencia mediante el **Acuerdo Gubernativo No. 176-2013** que el lugar físico donde se encuentra actualmente el CONJUVE, pertenece a la Dirección General de Educación Física – DIGEF.

Añadido a lo cual, se hace constar que, durante el presente mes, no ha sido modificado el estatus antes descrito.

MSc. Lic. Marco Antonio Muñoz
SUBDIRECTOR FINANCIERO
CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA